



82863

MODELO DE UTILIDAD
----- -- -----

por V E I N T E años
a favor de Industrias Plásticas Madel S.A.
entidad española
domiciliada en Madrid, Tomás Bretón 51
por:
"UN ESPECIERO PERFECCIONADO"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.-

La presente invención se refiere a un especiero perfeccionado que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.-

Este especiero mejora notablemente, todo cuanto sobre el particular existe actualmente, tanto por su sencillez constructiva, de aplicación, perfecta conservación y asepsia del producto y economía.



82863

ducto y economía.

5.- Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias.

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en planta del especiero cuyo registro se preconiza.

10.- En la misma tenemos:

1.- Tapa superior de cobertura del deposito propiamente dicho.

15.- Esta tapa es de forma circular y presenta una convexidad conveniente, estando unida a la parte inferior por medio de un resalte perifericamente establecido.

2.- Tapa de cierre de la boca de carga del producto en el interior del especiero.

Esta tapa se situa en la parte central del plano referido -1-.

20.- 3.- Pluralidad de perforaciones previstas en sentido envolvente con relación a la boca de carga y tapa correspondiente -2-.

25.- Estas perforaciones estan determinadas para crear la autoventilación del producto y permitir su extracción, en los casos de que la especie sea pulverizada.

En los casos de tratarse de especie en grano, será preciso desmontar la tapa -2- que obtura la boca de carga correspondiente.

30.- 4.- Vastago de fijación al especiero, del mango apropiado, cuyo vástago va fijado permanentemente sobre la reproducción de sarte, que forma el especiero objeto de este registro.



82863

5.- Mango propiamente dicho, formado por una guarnición conveniente que se situa sobre el vástago -4-.

6.- Anilla que permite su colgado en muros o muebles apropiados.

5.- FIGURA SEGUNDA.- La misma corresponde a una vista lateral de este especiero.

En la misma tenemos:

- 1.- Cobertura superior.
- 2.- Tapa de la boca de carga.
- 10.- 3.- Perforaciones citadas anteriormente.
- 4.- Vástago de fijación del mango.
- 5.- Mango propiamente dicho.
- 6.- Anilla de colgado.
- 7.- Boca de carga del especiero, que asimismo permite su vaciado.
- 15.- 8.- Perforación prevista para el paso de la anilla -6-, situada en el extremo posterior del mango -5-.
- 9.- Cazoleta inferior, que representa aproximadamente la mitad del depósito de contención de la especia.
- 20.- 10.- Reborde o resalte periférico, establecido en la unión de los planos -1- y -9-.

Según se ha descrito anteriormente, este especiero, presenta la configuración de una sarte, cerrada por su parte superior.

25.- FIGURA TERCERA.- Corresponde a un detalle de la boca de carga -7- y a la tapa -2-.

La mencionada boca de carga, presenta por su parte exterior, un dentado tipo trinquete, que establece la retención de la tapa una vez que esta haya sido fijada en la boca referida, evitando el giro de la aludida tapa sobre su base y permitiendo únicamente el desplazamiento de la tapa, ya que únicamente la

30.-



82863

retención ha sido efectuada por encaje a presión.

La tapa descrita, presenta asimismo en su zona interior vaciada, prevista para su adaptación en la boca de carga, unos canales o rebajes, los que se sitúan sobre los dientes de la boca de aplicación.

5.-

Las ventajas del nuevo especiero son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

10.-

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente la invención.

15.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Un especiero perfeccionado, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo de material y dimensiones convenientes, que forma una cazoleta o depósito de contención del producto, siendo de sección circular, la que se une a un medio superior de cobertura de convexidad apropiada

25.-

por un rebordeado periférico, previsto en la parte media considerada transversalmente, comportando la cobertura mencionada, en su parte central, una sección tubular que representa la boca de carga y extracción del producto, la que se obtura por medio de una tapa desmontable, que se ajusta a presión, por medio de unos rebajes que ajustan en dentados exteriores de la aludida boca, que impiden su giro y establecen una perfecta retención

30.-



82863

de estos elementos, presentando la zona superior descrita, una pluralidad de perforaciones determinadas para la autoventilación del producto y salida del mismo, cuando se emplea en forma pulverizada y portando por último, un vástago, que se fija sobre un mango de proyección adecuada, el que presenta acoplada en una perforación, una anilla adaptada como medio de suspensión.

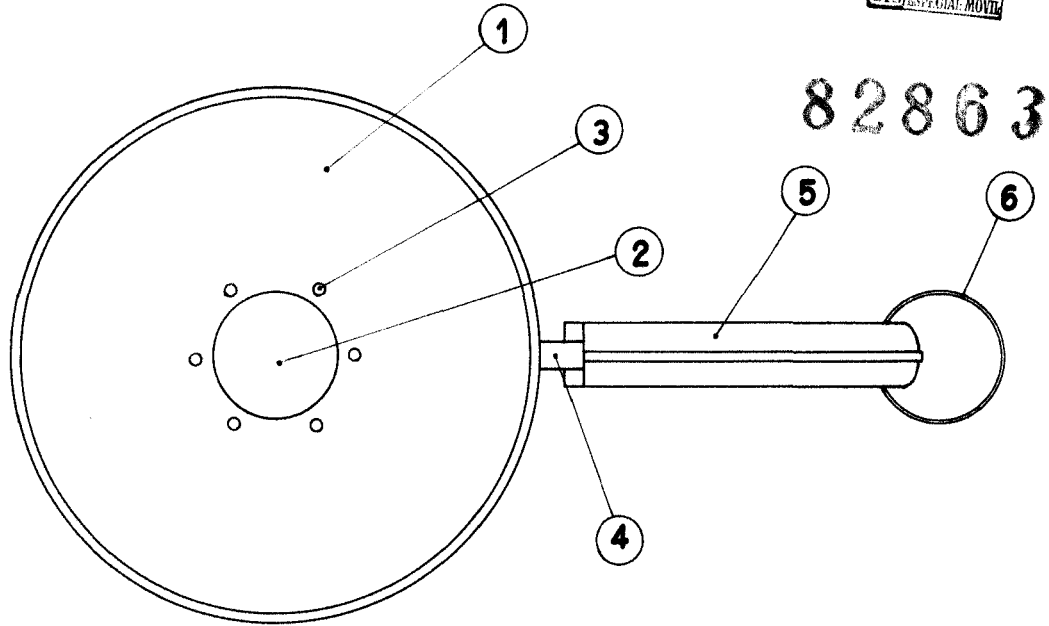
2ª.- UN ESPECIERO PERFECCIONADO.

10.- Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota reivindicatoria, que consta de CINCO hojas, escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 2 Septiembre de 1.960



Fig. 1ª



82863

Fig. 2ª

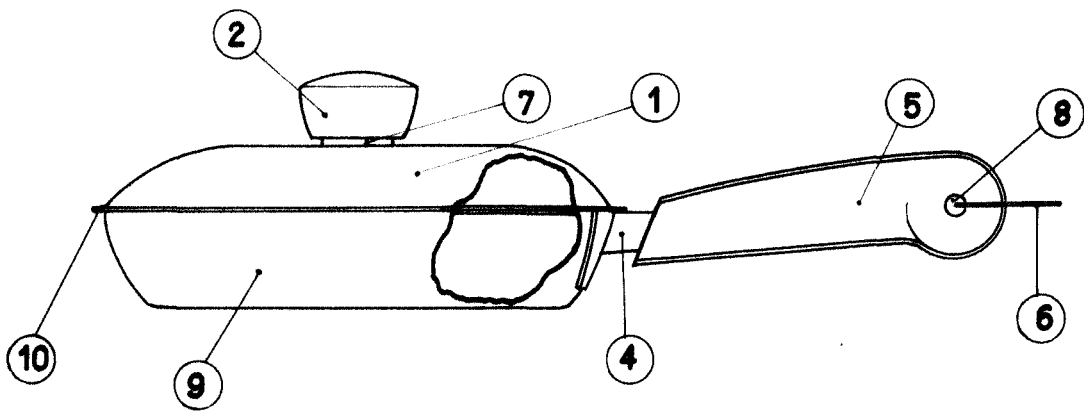


Fig. 3ª

